



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 040-2024-ACM-MDLP

Planchón, 24 de mayo de 2024

POR CUANTO:



En Sesión Ordinaria N°010-2024-MDLP-ALC, del Concejo Municipal de fecha 24 de mayo de 2024, con el Quorum reglamentario de los señores regidores, se trató sobre:

1. APROBACION DEL LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS-BASES DEL CONCURSO CAS N° 002-2024-MDLP/OGA-ORH

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el Art. 194 de la Constitución Política del Perú concordante con lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que: *"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*;

Que, mediante Resolución de alcaldía N° 158-2024-MDLP-ALC, d fecha 21 de mayo de 2024, se aprueba la conformación de la comisión evaluadora para conducir el proceso de concurso público de méritos para la contratación del personal en el marco del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS), y normativas vinculantes;

Que, en virtud al artículo IV de la Ley N° 27444 de la Ley del procedimiento Administrativo General, respecto a que la Administración Publica se rige bajo el principio de legalidad, es decir garantizar objetivamente el cumplimiento de las normativas legales vigente, en el presente caso, lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 28175 – Ley marco del Empleo Público Vinculantes;

Que, Que, en sesión de concejo N°010-2024-CM, de fecha 24 de mayo de 2024, el Alcalde, Lic. Richard Martin Chacacanta Estrada, solicitó en **la estación de pedidos**, se autorice llevar a debate la aprobación de las bases del Proceso de Selección de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-bases del concurso CAS N° 002-2024-MDLP/OGA-ORH, remitido mediante el Informe N° 001-2024-MDLP/COMISION EVALUADORA, el mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**;

Que, estando a lo acordado por el Pleno de Concejo Municipal y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10° numeral 5) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, conforme a la siguiente votación: **A FAVOR:** regidora Beatriz Quispe Ttupa, regidora Rosa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Madre de Dios capital de la biodiversidad del Perú



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 040-2024-ACM-MDLP

Planchón, 24 de mayo de 2024

Ccolque Sargento, regidor Wildor Erinson Sanchez Mera, regidora Milania Mercedes Idme Vilca De Pichihua, **EN CONTRA:** Ninguno, **ABSTENCIÓN:** Ninguno.

Que, estando a lo acordado por el Consejo Municipal por **MAYORIA DE VOTOS** correspondientes, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se adoptó el siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, aprobar las bases del concurso público CAS N° 002-2024-MDLP/OGA-ORH

ARTICULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la *Gerencia Municipal* y las Gerencias de la Municipalidad Distrital de las Piedras, para los fines y acciones pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Tecnología de Información proceda a publicar el texto íntegro de la presente resolución de alcaldía en el Portal Institucional (www.munilaspiedras.gob.pe).

PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS
ALCALDIA
En. Adm. RICHARD MARTIN CHACACANTA ESTRADA
ALCALDE

ALC/PMOB
GM
OIGAD/DMAD
OIG/OTIS
OIG/GERA
OIG/ODE
OIG/CDH
OIG/SAT
ARCHIVO